

REGLAMENTO TORNEO DE MAXI-BASQUET

ASOCIACION BASQUET DE VETERANOS

TORNEO CLAUSURA 2008

Sr: Ricardo “Chato” Paz

INICIO

Domingo 14 de Setiembre de 2.008

DE LA INSCRIPCION

- 1) Las listas de buena fe deben ser presentadas en sede de la Asociación de Basquet de Veteranos sita en calle Rivadavia 321 San Miguel de Tucumán hasta el día martes 09/09/08., ratificándose las mismas hasta el 16/9/09 al igual que los saldos de inscripción y otros
- 2) Las listas de buena fe deben ser representativas a entidades deportivas, culturales, sociales y similares que tengan domicilios en esta Provincia o en el Noroeste Argentino, deben estar compuesta con un mínimo de 8 jugadores, detallándose Nombre y Apellido N° de Documento de Identidad y fecha de nacimiento de los mismos debiendo estar suscrita por autoridad competente de la institución que representa. Delegado Titular, Suplente, Dirección, Teléfono, y/o correo electrónico
- 3) Los jugadores deben ser clase 1.973 como mínimo.
- 4) Los jugadores que estén participado en torneos de Primera A o B u otras ligas federativas son incompatibles para intervenir en el presente campeonato, La restricción es extensibles a aquellos que hayan participados en las citadas ligas durante el semestre. Asimismo, aquellos que inicien su participación en este torneo, y luego participen en las mismas, pierden la condición de veteranos por el resto de la competencia a partir de producida su intervención en las citadas categorías.
- 5) El valor de la inscripción se fija en la suma de \$ 12 por jugador que deberán ser satisfechos hasta las fechas mencionadas en el punto 1
- 6) Los pases serán abonados en la suma de \$6.00 por jugador q deberán ser satisfechos hasta la fecha mencionada en el punto 1
- 7) La Comisión Directiva deberá conformar las listas de Buena Fe fundamentando los casos de jugadores que no sean admitidos.
- 8) Comenzado el Torneo, no se admiten nuevos equipos ni jugadores
- 9) Los jugadores que inicien en un equipo no pueden pasar a otros durante el presente torneo a pesar de que su equipo haya desertado del mismo.
- 10) Los clubes o equipos que al cierre del torneo anterior hubieran quedado con deudas con esta asociación deben cancelarla previo al inicio del torneo
- 11) Los jugadores que hubieran participado en clubes o equipos que al cierre del torneo anterior, hayan quedado con deudas con esta asociación, y desean participar en otros planteles, deberán cancelar las mismas previo a su inscripción
- 12) Los jugadores que pertenezcan a equipos desafiliados o inhabilitados al comienzo del presente torneo deberán cumplir la pena a pesar de haber cambiado de equipo

PROGRAMACION

- 1) Será realizada respetando el fixture del torneo apertura , invirtiendo la condición de local que hubiera correspondido en el mismo
- 2) All Boys ocupará el lugar de Belgrano C y San Cayetano de Barrio Jardín y viceversa
- 3) El torneo se desarrollará en 3 fases.
 - a) La Primera Fase estará formada por la totalidad de los equipos habilitados y se disputará a una sola rueda “todos contra todos”. Divididos en Categorías Primera y Ascenso

Clasificación

PRIMERA:

1. Los clasificados desde el puesto 1 al 8 pasan a la fase II.
2. Los clasificados en los dos últimos puestos, DESCIENDEN de categoría.

ASCENSO

1. En la zona ascenso, los clasificados del 1 al 8 pasan a la fase II
 2. Los clasificados en los puestos 9 al final, culminan la participación en el torneo
- b) La Segunda Fase serán las semifinales. 1º con el 8º en ambas categorías
- El 1º juega con el 8º, el 2º con el 7º y el 3º con el 4º
Las semifinales se juegan con los ganadores, las llaves se conformarán respetando la ubicación lograda por los equipos en la fase 1
- c) La Tercera fase: Final en ambos grupos, Los ganadores de las semifinales.
- Todos los partidos se jugarán en las chanchas de los equipos mejores ubicados en la fase 1

NOTAS

Los finalistas de la zona Ascenso, Ascienden directamente de categoría

- 4) En la programación de cualquier partido se tendrá presente El Estado de Cuentas de los equipos. Quienes posean deudas de cualquier tipo no se los programará sus compromisos en esa fecha perdiendo los puntos en consecuencia.

DE LOS PREMIOS

- 1) CAMPEON Grupo A: Trofeo y pequeños trofeos a cada jugador
- 2) SEGUNDO. Grupo A: Trofeo y pequeños trofeos a cada jugador.
- 3) Plaqueta Recordatorio para familiares del Señor Ricardo "Chato" "Paz."
- 4) Trofeo para el jugador más correcto del campeonato designado previamente por los árbitros
- 5) Trofeo para el jugador más valioso de la final del Grupo A
- 6) Trofeo para el Campeón del Ascenso
- 7) Trofeos para el Sub Campeón del Ascenso
- 8) Menciones especiales

DE LOS ENCUENTROS

Se regirán por reglamento FIBA salvo lo dispuesto en particular en los puntos subsiguientes

- 1) Se desarrollarán los días domingos zona PRIMERA a partir de hs. 10.00 y Sábados a partir de las 20.00 para zona ASCENSO con tolerancia de 30 minutos .y 45 minutos para los encuentros que participen equipos del interior
El incumplimiento de los horarios por parte de cualquier equipo hará que el mismo pierda los puntos sin más trámite.
El día y horario puede ser modificado de común acuerdo entre los delegados de ese partido durante la reunión del día martes en que se realizara la programación, tal situación deberá constar en acta con la firma de ambos delegados y al menos con la de dos miembros de la Comisión Directiva.
- 2) Los equipos que deseen suspender la fecha por algún motivo (participación en olimpiadas, encuentros interprovinciales, etc.) deberán comunicarlo por escrito con la debida anticipación a la Comisión Directiva para su evaluación. De aprobarse la suspensión del cotejo, se deberá re-programar los encuentros con la premisa de que los mismos deban desarrollarse antes de la programación de la próxima fecha y preferentemente los días miércoles.
- 3) Los equipos designados en calidad de locales, tienen obligación de proporcionar los elementos de juego como así también de las personas que estarán en la mesa de control.
- 4) Las Planillas deben confeccionarse por triplicado
- 5) Los partidos deben comenzar con un mínimo de 5 jugadores y al menos con la presencia de un árbitro de existir acuerdo entre las partes.,
- 6) En el partido pueden participar los jugadores que se encuentren anotados en planillas, sin restricciones algunas
- 7) Los encuentros se jugarán en dos etapas de 20 minutos, a su vez cada una de ellas contara con dos cuartos de 10 minutos, Se adoptan las reglas que rigen en la Asociación Tucumana de Básquet salvo en los tiempos muertos en que cada equipo podrá disponer de 2 (dos) por cuartos.
- 8) Los encuentros programados solo se suspenderán por inclemencias climáticas o fuerza mayor (cancha ocupada o no disponible previo al desarrollo de los mismos.). No obstante, de ser posible, el equipo visitante tendrá que ceder sus instalaciones para el cumplimiento de los mismos resignando de esta manera la condición de local de aquel que no pudo tener sus instalaciones para ese momento.
Los encuentros suspendidos por los motivos del punto precedente serán re-programados en Reunión de Comisión Directiva y deberán cumplirse el día miércoles próximo.
- 9) Los equipos deben concurrir munidos del carné de jugador correspondiente, el incumplimiento de este requisito, es motivo de aplicación de sanciones.
Hasta el 15/10/2008 se puede suplir este requisito con documento de identidad, luego, solamente es válido el carné expedido por la Asociación

DE LOS ARBITROS

- 1) Serán remunerados en \$40 cada uno más viáticos que correspondan
- 2) Las Finales serán dirigidas con un árbitro adicional a cargo de la Asociación, El arancel será a convenir
- 3) De dirigir un solo árbitro, el arancel será de \$60.- mas un viático de corresponde
- 4) Los árbitros que no concurren por cualquier causa a cumplir con algún compromiso por el que fuera previamente designado, sufrirán la suspensión de al menos 1 fecha al menos que justifiquen fehacientemente las causales de su inasistencia
- 5) Los encuentros de las fases 2 y 3 no podrán ser conducidos por un árbitro.
- 6) Los pagos de aranceles a los árbitros serán realizados una vez finalizado los encuentros bajo total responsabilidad de los delegados.
- 7) Las designaciones serán a cargo del delegado de los árbitros
- 8) Los Árbitros tienen obligación de presentar la planilla original a los miembros de la Comisión Directiva.
- 10) Los Árbitros están obligados a controlar la presentación de los carnét y / o Documentos , debiendo informar lar anomalías de cada caso, La Comisión Directiva y/o Tribunal de Penas de corresponder, evaluará las sanciones a aplicar

DE LAS REUNIONES

- 1) Se realizarán todos los MARTES a hs 20.15 en sede de la Asociación Tucumana de Maxibasquet.
- 2) Podrán concurrir los Delegados de cada club o su suplente.
- 3) Estarán a cargo del PRESIDENTE y los miembros de la comisión directiva: Secretario, Tesorero y dos vocales titulares, y dos suplentes con vos y voto.
- 4) El tesorero tendrá a disposición de los interesados el estado de las cuentas para su control y revisión.
- 5) Los Delegados o su Suplente tienen derecho a ser oídos y a proponer mociones en forma verbal o escrita las que serán tratadas por la Comisión Directiva.
- 6) Las decisiones tomadas por la Comisión Directiva son soberanas.
- 7) Todo lo ocurrido en las reuniones serán asentadas en libro de actas el cual será suscrito por los presentes.
- 8) Puede estar presente un arbitro quién puede tener voz

DE LAS PENAS

- 1) Los actos de indisciplina de los jugadores serán juzgados por un tribunal formado por personas por los Señores Miguel Apas, González y Albornoz quienes cuentan con el aval de la Comisión Directiva.
- 2) Para sancionar a un jugador será necesario el informe del árbitro.
- 3) Jugador informado por el árbitro, automáticamente está suspendido debiendo concurrir en la próxima reunión para ofrecer su descargo, previa citación del honorable tribunal a través de su delegado en forma verbal o escrita.
- 4) El tratamiento de las Penas y de los Recursos será conforme al Código de Penas de la Confederación Argentina de Básquet.
- 5) Los jugadores que en un encuentro sean pasibles de dos faltas técnicas serán suspendidos por dos partidos, De ser reincidentes, la misma se aumentan en 3 fechas. Los árbitros deberán informar en las planillas de juego.
Los jugadores que tengan 3 técnicos alternados sufren la misma pena del párrafo anterior.
Las Faltas Técnicas cobradas al banco serán con cargo al CAPITAN del equipo afectado

- 6) Los equipos que no participen en dos fechas consecutivas o tres alternadas, serán automáticamente separados del certamen, asimismo, los jugadores que compongan esos conjuntos, no podrán participar en ningún otro por el resto del presente torneo.
- 7) Las distintas situaciones que ofrezcan algún marco de irregularidad de los equipos y/ o jugadores, serán sancionadas si tales faltas las prevé el Código de Penas de la Confederación argentina de Básquet.
- 8) Los reclamos de puntos y Recursos, Reconsideración y/ o Apelación de las Penas dispuestas por el HTP deben hacerse dentro de los plazos que estipula el Código de Procedimiento previo depósito de \$20.- Y \$70 RESPECTIVAMENTE.
En caso de resultado positivo para el que reclama o Apela, El importe depositado será devuelto con cargo al que sufra el fallo desfavorable.

DE LA PUBLICIDAD

- 1) La programación realizada en las Reuniones como así también todas las informaciones que se quieran realizar a la comunidad sobre el accionar de esta Asociación, estarán a cargo de un responsable que será designado en actas quién tendrá el cargo de Secretario de Prensa y difusión
- 2) La publicación de la jornada será remitida en el diario “La Gaceta”, exhibida en los transparentes de Asociación de Basquet de Tucumán y entregada al representante de los árbitros
- 3) El fixture y las tablas de posiciones estarán a disposición de los interesados.
- 4) La no publicación en diarios y/o en otros medios de difusión no obsta a la suspensión de la fecha ya que la programación que surja de las reuniones es Soberana.

San Miguel de Tucumán SETIEMBRE de 2008

PRESIDENTE

SECRETARIO